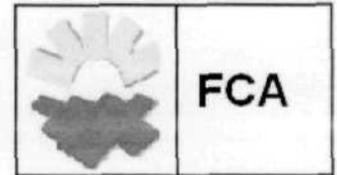


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0012226/2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Alejandro Mario MORONI, en la cual solicita autorización para la realización del **Curso Extraprogramático destinado a alumnos avanzados de esta Facultad, denominado "Sistemas de Información Geográfica y su aplicación en la Agricultura por Ambientes"**; a realizarse entre los meses de abril y junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos a fs. 5.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del **Curso Extraprogramático destinado a alumnos avanzados de esta Facultad, denominado "Sistemas de Información Geográfica y su aplicación en la Agricultura por Ambientes"**; a realizarse entre los meses de abril y junio del corriente año.

Docentes de esta Facultad:

- **Coordinador:** Ing. Agr. Alejandro Mario MORONI, Leg. N° 49.205, Prof. Ayudante A (D.S.E.).
- **Colaborador:** Ing. Agr. Fernando Luis SOLER, Leg. N° 41.989, Prof. Ayudante A (D.S.).

ARTICULO 2º: Otorgar 0.30 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral a los estudiantes que asistan al mencionado Curso, y 0.50 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral a los estudiantes que asistan al mismo.

ARTICULO N° 3: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Ciencia y Tecnología, Extensión, de Asuntos Académicos y General. Comuníquese al causante. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 099
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba